

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 177

Fecha Estado: 27/10/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320050035600	Tutelas	MARIA ISABEL VARGAS	I.S.S	Auto requiere AL REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES. PASO 1. JDC	26/10/2021		
05001310501320050076800	Ordinario	JORGE IVAN RIOS ISAZA	I.S.S	Auto resuelve solicitud Se reconoce personería a la Dra. MARTHA INES CEBALLOS SEGURA para representar judicialmente al PARISS. No se accede a la solicitud de entrega de título judicial presentado por el PARISS, ya que como se ha indicado, el mencionado depósito es producto de la condena en su contra por concepto de costas y agencias en derecho, por lo que dicho título corresponde es al demandante. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	26/10/2021		
05001310501320070001500	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESUS CAÑOLA LARREA	I.S.S.	Auto resuelve solicitud Se reconoce personería a la Dra. MARTHA INES CEBALLOS SEGURA para representar judicialmente al PARISS. No se accede a la solicitud de entrega de título judicial presentado por el PARISS, ya que como se ha indicado, el mencionado depósito es producto de embargo de dineros que condujeron la terminación por pago total del proceso ejecutivo, por lo que dicho título le corresponde es a la parte ejecutante. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	26/10/2021		
05001310501320110071501	Ordinario	MARIA PATRICIA CASTRILLON VARGAS	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	26/10/2021		
05001310501320140135800	Ordinario	CARLOS ALBERTO JURADO ZAPATA	URBANICO S.A.S Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150061400	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	Auto resuelve solicitud Exhórtese a la entidad TRANSUNION conforme el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, para que informe si la sociedad ADMINISTRACION Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S., identificada con Nit No. 900442929-8, tiene algún producto en el sector financiero, tipo cuenta corriente, ahorros o CDT, y en caso positivo, determine su naturaleza; para ello se concede el término de ocho (08) días para que proceda a emitir respuesta, SO PENA de imponer las sanciones previstas por la omisión a un requerimiento judicial. JDC	26/10/2021		
05001310501320160036600	Ejecutivo Conexo	LUIS ANTONIO RESTREPO RINCON	INVERSIONES EXPRESO MEDELLÍN-SONSON-ARGE LIA LTDA.	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO DE LA OBJECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. SE ACCEDE AL DESGLOSE SOLICITADO. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		
05001310501320160135000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AGROPINOS S.A.S	Auto resuelve solicitud exhórtese a la entidad TRANSUNION conforme el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, para que informe si la sociedad AGROPINOS S.A.S., identificada con Nit No. 900652433-8, tiene algún producto en el sector financiero, tipo cuenta corriente, ahorros o CDT, y en caso positivo, determine su naturaleza; para ello se concede el término de ocho (08) días para que proceda a emitir respuesta, SO PENA de imponer las sanciones previstas por la omisión a un requerimiento judicial. De otra parte, previo a resolver la solicitud de liquidación de costas y agencias en derecho, se requiere al apoderado de la parte ejecutante para que presente liquidación actualizada del crédito. JDC	26/10/2021		
05001310501320170019900	Ejecutivo Conexo	ADRIANA DEL CARMEN ZABALETA MUÑOZ	UGPP	Auto pone en conocimiento SE DECLARA PAGO PARCIAL. SE ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190006500	Ordinario	JULIANA RICAURTE VELEZ	FULL DIAGNOSTIC S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Revisado el correo del despacho, es claro que no hay respuesta alguna por el representante legal de AFP PORVENIR S.A, incumpliendo las órdenes impartidas por este despacho, imposibilitando la fluidez del trámite procesal, por lo cual, se resolverá sobre la imposición de sanción por incumplimiento a orden judicial para el día CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M, fecha en la cual se tiene prevista también la celebración de la audiencia del artículo 77del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto. (Ver auto en micrositio del despacho) ad	26/10/2021		
05001310501320190029400	Ordinario	JOSEFINA DE VALVANERA GARCIA DE BARRERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	26/10/2021		
05001310501320190048200	Ordinario	ALEXANDER OSPINA GUERRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige el acta de la sentencia de 26 de junio de 2020 y el auto de 31 de agosto de 2021 por medio del cual se liquidaron las costas. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	26/10/2021		
05001310501320190065600	Ordinario	ALBA DORIS TABORDA URIBE	OSCAR AUGUSTO GALVIS VILLA	Auto pone en conocimiento Se ordena citar al perito ponente que elaboró el dictamen en mención, doctor JORGE ALBERTO MARTÍNEZ CHAVARRIAGA a la audiencia que se encuentra programada para el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós a las nueve de la mañana (9:00 a.m) para que aclare los aspectos que son materia de desacuerdo frente a la experticia. Los gastos que genere la asistencia del perito a la audiencia corren por cuenta del solicitante. Se decreta el dictamen pericial solicitado por la parte demandada en los términos del artículo 228 del CGP, para ello, se le otorga un término de treinta (30) días a fin de que gestione lo pertinente y allegue dictamen en el cuál se determine la pérdida de capacidad laboral, fecha de estructuración y origen de la misma de la señora ALBA DORIS (Ver auto en micrositio del despacho) ad	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200022900	Ordinario	MARIA PATRICIA GIL AMAYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se incorpora al expediente el dictamen realizado por el Laboratorio de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, del cual, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días. Dicho experticio será consultable en el link que se indica a continuación, por favor, descargue los archivos pertinentes, pues el vínculo pierde su vigencia. https://etbcsjmy.sharepoint.com/:f/g/personal/j13labmed_cendo_j_ramajudicial_gov_co/EtinUIqRLa9NlnKxl9vP_YYB2sPpTQpUiZYEj_punsKfNQ?e=19bHxc	26/10/2021		
05001310501320200035000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SUAZA	RICARDO TRUJILLO VELEZ	Auto pone en conocimiento SE ARCHIVA PROCESO POR INACTIVIDAD. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		
05001310501320200039800	Ordinario	JENY MARLLY MONTOYA VARGAS	J&H ABOGADOS ASOCIADOS SAS	Auto ordena emplazar en atención a que la parte actora ha intentado notificar al accionado HENRY ALBERTO RIVERA AGUILAR al canal digital que conoce, sin que hubiere respuesta alguna, en aras de proteger el derecho a la contradicción y defensa del demandado, procederá el despacho a ordenar su emplazamiento y el nombramiento de curador ad-litem para su representación. Por tanto, se nombra al doctor: Para llevar la representación del demandado se nombra el doctor: IDALIA MARIA RESTREPO ATEHORTUA con TP numero 167.792 del CSJ ABOGADAIDALIARESTREPO501@HOTMAIL.COM Remítase por secretaría de despacho dicho auto al nombrado exigiendo su acuso de recibo y exponiéndole la obligatoriedad del cargo.	26/10/2021		
05001310501320210005900	Ejecutivo Conexo	DEISY ABIGAIL DELGADO MONSALVE	TOLIMA GOLD SAS	Auto pone en conocimiento SE ARCHIVA PROCESO POR INACTIVIDAD. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210015500	Ordinario	JORGE MARIO GIRALDO COLONIA	AMERICAN SCHOOL WAY SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por encontrarse en término oportuno y con la totalidad de requisitos del artículo 31 del CPT y SS , se da por contestada la demanda. Para llevar la representación de los accionados, se reconoce personería al doctor FRANCISCO JAVIER MARTELO VALLEJO con TP número 305.206 del CSJ en calidad de apoderado de la parte accionada. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00am), advirtiéndose a las partes una disponibilidad hasta las cinco de la tarde (5:00pm)	26/10/2021		
05001310501320210024300	Ordinario	LIDA JANETH MEJIA VARGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el expediente administrativo allegado por COLPENSIONES, el cual, puede consultarse en el siguiente vínculo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j13labmed_cen_doj_ramajudicial_gov_co/EmJKQWikw-NMuZictmzmmk1B46CcuPIVVnar3mq1Pi0dNw?e=3Bhxya Se advierte que es necesario descargar los archivos a revisar, pues el vínculo dado tiene fecha de expiración.	26/10/2021		
05001310501320210026400	Ejecutivo Conexo	GLORIA PATRICIA TRUJILLO MONSALVE	COLFONDOS S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA. SE REQUIERE AL APODERADO EJECUTANTE PARA QUE PRESENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210028600	Ordinario	ALONSO DE JESUS ALVAREZ PATIÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de la parte actora, la documental remitida por el ente calificador en donde se expresa el trámite a adelantar de cara a la realización del dictamen. Puede revisar tal documental en el link: https://etbsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j13labmed_cen_doj_ramajudicial_gov_co/Eg_wcXbQectBmV-e6GUQM9DMBnBoUvDLyUDK0O7Q51MfWDg?e=kxNBtl Es importante recalcar que deberá descargar la documental objeto de revisión, pues el link que se comparte tiene fecha de expiración.	26/10/2021		
05001310501320210032000	Ordinario	GABRIEL GRANADA OCAMPO	JORGE MORENO ZULUAGA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. (VER AUTO EN MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	26/10/2021		
05001310501320210032700	Ordinario	EDILMA DEL SOCORRO GARCIA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	26/10/2021		
05001310501320210034600	Ordinario	MARIA DORALBA SALAZAR OROZCO	GLORIA ELENA SALAZAR HOYOS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO EN MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	26/10/2021		
05001310501320210045700	Ordinario	JAVIER ANTONIO CRUZ SOTO	COONATRA	Auto admite demanda De acuerdo al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, se ordena la notificación del auto admisorio de la demanda, preferentemente por medios electrónicos, Realícese por secretaría de despacho la notificación a la persona jurídica demandada, se solicita a la parte actora que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Respecto a los señores NESTOR JAIME MARIN OSORIO, JORGE IVAN DE JESUS ZAPATA HENAO Y GLORIA MARIA SIERRA HINCAPIE deberá la parte demandante gestionar su notificación.	26/10/2021		
05001310501320210048000	Ordinario	LILIANA MARIA CANO CHANCY	UNION ELECTRICA S.A.	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. descargar auto de micrositio del despacho.	26/10/2021		
05001310501320210048400	Ordinario	MONICA CECILIA OCHOA MUÑETON	ENFOQUE MAS FINANCIERO S.A.	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo, descargar auto del micrositio del despacho en la Pagina de la Rama Judicial	26/10/2021		
05001310501320210049000	Tutelas	LEDYS JOHANA CARDONA GUTIERREZ	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	26/10/2021		
05001310501320210049400	Tutelas	JAIRO DE JESUS TORRES GAÑAN	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180076201	Ordinario	FERNANDO DE JESUS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Se CORRIGE el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia proferida por este Juzgado el día 24 de septiembre de 2020. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	26/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)